

Territorialización del aislamiento geográfico: criterio ambiental para una nueva representación territorial en la Región de Aysén¹

**Andrés Núñez², Federico Arenas³, Louis Brigand⁴, Hernán Escobar⁵,
Ingrid Peuziat⁶, Alejandro Salazar⁷**

Resumen

El concepto central que cruza el presente relato es el de Aislamiento Geográfico. En ese marco, ante una mirada histórica negativa del aislamiento geográfico, marcada por el paradigma integracionista o de unificación territorial de la cultura moderna (siglos XVIII-XIX), es nuestro interés reflexionar en torno a nuevos criterios que posibilitan obtener una percepción más positiva del aislamiento geográfico y comprender, por tanto, la temática y el problema como una oportunidad.

Palabras clave: Aislamiento geográfico, Territorio, Criterios ambientales.

Abstract

The central concept that goes across this account is the Geographic Isolation. Within this context, with a negative historical perspective of geographical isolation, marked by the paradigm of territorial integration or unification of modern culture (XVIII-XIX centuries), it is the authors' interest to reflect on new approaches that allow them to obtain a more positive perception of geographical isolation and understand, therefore, the subject and the problem as an opportunity.

Keywords: Geographical isolation, Territory, Environmental criteria.

- 1 El presente artículo se inserta en el proyecto ECOS–CONICYT, N° C06 H03, 2006-2009 (Francia-Chile), sobre "El aislamiento geográfico de la Patagonia Chilena, Región de Aysén, ventajas y problemas". Recibido el 20 de mayo de 2010. Aceptado el 11 de agosto de 2010.
- 2 Doctor en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).
E-mail: andresnunezg@gmail.com
- 3 Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).
E-mail: farenasv@uc.cl
- 4 Institut Universitaire Européenne de la Mer. Université de Bretagne Occidentale (Francia).
E-mail: louis.brigand@univ-brest.fr
- 5 Departamento de Humanidades y Educación Media, Universidad Católica Silva Henríquez (Chile). E-mail: herescobar@hotmail.com
- 6 Institut Universitaire Européenne de la Mer. Université de Bretagne Occidentale (Francia).
E-mail: ingrid.peuziat@univ-brest.fr
- 7 Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).
E-mail: asalazab@uc.cl

Al concepto de aislamiento, siendo amplio, se le vincula de manera general a circunstancias negativas. Por el contrario, la noción de *integración* posee una base mucho más positiva, a la que tradicionalmente se le ha asignado un valor y asociación con el progreso. En el caso del aislamiento, la primera definición que una persona puede encontrar es su relación con la incomunicación y el desamparo (RAE, 2009). Desde una óptica psicológica, el aislamiento se asocia a depresión y enfermedad. En medicina, se dice que cuando una persona presenta síntomas de contagio, corresponde aislar al paciente. En esa línea y desde una perspectiva histórica, se nos ha mostrado cómo a partir del siglo XVIII el tratamiento de la locura se vinculó a la necesidad de aislamiento. Se trataba de separar (o "aislar") a los "locos" de los "normales", relación mediatizada por la lógica del paradigma de la modernidad (Foucault, 1976).

Por otra parte, desde un punto de vista geográfico, el aislamiento en general ha sido abordado desde una perspectiva más bien geomorfológica, donde la configuración física adquiere un papel preponderante en relación a la vida de localidades insertas en ambientes de montaña o marinos. Una palabra clave dentro de este tema es el de la conectividad así como la posibilidad de interacción entre la población y los otros lugares. Cabe destacar que al hablar de conectividad, lo primero que pensamos es en intercambio, social y comercial, caminos y acceso tanto a los servicios básicos como a los últimos avances tecnológicos como telefonía e Internet. En este sentido, la capacidad de interacción de una localidad con su exterior dependerá de la conectividad que esta tenga.

En este contexto, el objetivo del presente texto es reflexionar en torno a la pregunta: ¿es posible realizar una lectura menos negativa del aislamiento? ¿Qué sucede, por ejemplo, si ubicamos el concepto de aislamiento en relación a otros puntos de vista, como en la relación aislamiento y globalización o aislamiento y diversidad territorial y cultural o el aislamiento en relación a determinadas particularidades territoriales que pueden eventualmente llegar a definir vocaciones espaciales diversas? En fin, ¿qué sucede si observamos el aislamiento geográfico desde un prisma ambiental?

Desde esta lógica, creemos posible formular una nueva interpretación del aislamiento, un tratamiento que desea partir precisamente del territorio como punto de origen; es decir, ante una creciente *des-territorialización* de las decisiones y políticas públicas, donde el eje dominante es la globalización de la mirada, creemos es importante y oportuno considerar y tener a la vista que muchos territorios (y culturas) no están necesariamente globalizadas y que su particularidad los pone en una posición especial frente al mundo: diversas sociedades y vocaciones territoriales en distintos espacios geográficos.

De allí que el aislamiento es un problema de escala, en tanto aquellos territorios específicos pueden ser interpretados desde criterios distintos -los ambientales, por ejemplo- a la lógica dominante. El aislamiento, como es sabido, en la mayoría de los casos se asocia a una planificación donde la integración y conectividad es esencial para definir modelos de desarrollo territorial. Una re-interpretación del aislamiento en algunos casos, ciertamente, no anulará la perspectiva -real, por lo demás- negativa que de él se tiene, pero, creemos, al menos la matiza.

Como el título ya lo advierte, indagaremos en este artículo en los criterios ambientales con que determinados territorios son en la actualidad analizados y cómo esta interpretación relativiza la condición de aislamiento que muchos de esos territorios presentan en el presente. Lo anterior, adquiere aún mayor interés si el territorio que nos interesa abordar acá es la región de Aysén o Patagonia Norte, como se la viene denominando en las últimas décadas, ya que ella presenta uno de los más altos grados de aislamiento desde la lógica de la conectividad. Antes, una contextualización histórica de la conformación del valor integracionista que adquiere el territorio en la cultura llamada moderna.

El nacimiento del concepto de *Integración Territorial*

El origen de un modelo de ordenación territorial que privilegie la integración espacial como elemento central se encuentra directamente relacionada con un proceso de laicización o *humanización* del paisaje (Capel, 1994). En ese marco, es factible ubicar el nacimiento de la noción de *integración* referido como modelo territorial hacia el siglo XVIII. Antes estuvo presente, sin duda, pero para el caso de la América Española su *invención* se relaciona directamente con las políticas borbónicas iniciadas hacia el 1700.

Desde esta perspectiva, el concepto de *integración* según lo comprendemos hoy posee una acepción moderna: fue y ha sido usado como sinónimo de *homologación* y *unificación* espacial en una práctica que comenzó a adquirir regularidad hacia el siglo XVIII y con mayor fuerza en el siglo XIX (Nuñez, 2009). El punto es interesante, ya que surge precisamente como oposición a los conceptos de *dispersión* y *diferencia* espacial.

El *imaginario moderno* del territorio, por tanto, tiene sus bases en aquel proceso amplio que llevó a posicionar a la *razón* como re-fundadora del devenir del hombre, proceso que es factible vincular al siglo XVIII. Es a partir de este siglo cuando, a un nivel macro, la dinastía de los Borbón, influidos por los aires de la Ilustración, comienzan el desarrollo de una serie de acciones que impactan directamente sobre el territorio⁸. Para el caso del reino de Chile,

8 Es lo que se ha denominado el "Viaje de la Razón a América" como una metáfora de la

aquella proyección territorial de las reformas borbónicas arrojó, entre otras, una serie de modificaciones espaciales: (1) re-ordenación administrativa, lo que repercutió directamente en el orden espacial precedente; (2) se perfiló un accionar cuya matriz fuese la racionalidad científica del Estado; (3) la tarea activa de los ingenieros militares, (4) la acumulación de información en las *relaciones del reino de Chile* y (5) los viajes científicos de reconocimiento territorial permitieron ampliar el campo de conocimiento que del espacio se tenía; por último, un, aunque relativo, (6) desarrollo urbano (se pasó de 4 asentamientos en 1700 a más de 20 oficiales hacia 1800) y (7) una política de centralidad territorial colaboraron a “ordenar”, “controlar” y reconocer un espacio común y mayormente unificado.

Todas estas tareas favorecieron a avanzar y consolidar lo que se ha denominado la “estética de la ilustración” en materia territorial: unificación y laicización (Roger, 2007).

Una serie de otras iniciativas colaboraron a madurar la idea de la necesidad de un territorio *integrado*. Así, durante el siglo XIX ellas se desplegaron sobre un país que comenzaba a organizarse, las que en su conjunto llevaron a ratificar una representación territorial ilustrada, uno de cuyos pilares centrales fue la centralidad e integración territorial. En este siglo, entre otras, es necesario destacar: (1) la construcción de la nación y la necesidad de definir una historia propia; (2) la expansión y ampliación de las fronteras productivas, con los casos emblemáticos de la Araucanía y las tierras salitreras del norte; (3) la definición de las ciudades como articuladoras de lo “nacional”, por ende, una consolidación del sistema urbano iniciado tímidamente en el siglo XVIII y; (4) un punto tan influyente como simbólico, como lo fue la articulación del espacio a partir del desarrollo del correo, telégrafo, caminos y, particularmente, el ferrocarril.

Desde este punto de vista, es posible afirmar que lo que hoy se conoce como “Chile” fue la conformación de un imaginario, de una sensibilidad que fluctuó desde una representación de diversidad espacial (siglos XVI y XVII), marcada por una ruralidad dominante que volvía des-integrado y poco uniforme al espacio a una composición territorial mucho más compacta, homogénea e integrada, proceso que presenta su maduración hacia fines del siglo XIX. El control definitivo del territorio (conocimiento, invasión y el despliegue de las estrategias de dominio), y con ello la consolidación definitiva de la mirada moderna del espacio “nacional”, sólo fue posible al interior de la temporalidad de la segunda mitad del diecinueve.

imposición de modelos territoriales que se desarrollan en América y cuyo origen es europeo. Desde esta perspectiva, el “nuevo” territorio es una invención cultural. En esto, sin duda, se debe leer a Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

La racionalización y control del espacio reflejó ciertas prácticas que hicieron que la definición de un modelo de ordenación territorial ya a nivel "nación" derivase hacia fines del siglo XIX a relacionar directamente *integración* con algo positivo y, por el contrario, el *aislamiento* territorial como un aspecto negativo. Así por ejemplo, el mejoramiento de los caminos, el desarrollo del correo, el telégrafo y del ferrocarril, fueron símbolos que orientaron la representación territorial hacia un reconocimiento más integrado, reduciendo, por ejemplo, distancias y tiempos, lo que afectó directamente a afianzar lo que ya se expresó: que el aislamiento era una "barrera por superar" para alcanzar la integración. Más allá del proceso de formación de esta imagen del territorio a nivel "país", son ampliamente conocidos los traslados de familias extranjeras para ocupar espacios menos, precisamente, integrados al imaginario "país". Esta idea de "colonización" fue, por tanto, una constante de las políticas públicas a fin de incorporar territorios aislados a la nación. La colonización –que en el caso de Aysén comenzó varias décadas después– colaboró, por tanto, en disminuir o "acortar" aquellas áreas que eran consideradas como "aisladas".

En definitiva, hacia fines del siglo XIX, muy lejos ya de aquél horizonte cultural donde naturaleza y hombre aún se fundían en un *discurso* común, con diversos matices por cierto, donde la naturaleza era realizada por el hombre, en una mirada simbólica y mágica, donde el territorio manifestaba diversidad de expresiones y manifestaciones, el panorama ya no era el mismo. La memoria colectiva valorizaba el espacio a partir de sus símbolos de poder y control, de un modo radicalmente distinto, ya no desde la diversidad y las *distancias* sino más bien desde la integración y la *cercanía*. En 1883, un periódico expresaba:

"...*hoy todo ha cambiado*. El poder civilizado del siglo XIX tiene bases y medios de acción que antes fueron desconocidos. La prensa, el telégrafo, el ferrocarril, el libro, el vapor, el cambio de productos, las empresas internacionales, las ciencias han borrado las fronteras y han impulsado la actividad general haciendo que los hombres busquen unificarse, se encuentren y se estrechen en todas partes dando vida y aliento de solidaridad del progreso humano..." (El Ferrocarril, 1883).

La mirada de integración del espacio como necesidad vital de un país se mantuvo a lo largo del siglo XX y, por cierto, mantiene aún rasgos de vitalidad reconocibles en forma periódica. Sólo cabe recordar los recientes sucesos del volcán Chaitén y, a partir de aquello, la discusión sobre la necesidad de integrar los territorios de la Patagonia al resto del país. Es decir, territorio aislados como sinónimo de "atraso" o, para ser más exactos, alejados del "proceso de la modernidad".

El concepto de *Integración* en Aysén

El modelo o paradigma *integracionista*, posicionado desde la secularización o racionalización del espacio siguió su curso a los territorios menos incorporados. La región de Aysén fue, de este modo, un reflejo de aquella representación integracionista, ya que con posterioridad reflejó un ideario semejante al que se había manifestado en la zona centro-sur del país. Es decir, no hubo novedad en el modelo de ordenamiento territorial desarrollado a la fecha y, en consecuencia, se insistió en integrar para, entre otros aspectos, consolidar la idea de nación y las fronteras productivas.

Así, a inicios del siglo XX, la región en su totalidad buscó ser incorporada al resto de Chile, para lo cual el Estado chileno impulsó, en el marco de una economía liberal, concesiones a grandes grupos empresariales ganaderos que repartieron miles de hectáreas para explotación ganadera. El territorio de Aysén, de esa suerte, derivó en una vocación silvo-agropecuaria, la que, descontando la actividad pesquera artesanal costera, se mantuvo por largos años, incluso hasta la actualidad aunque de forma menos preponderante. Una vocación que dada la estructura geomorfológica de la región, sólo se hubo de remitir a los valles, coincidente, por tanto, con los ejes históricos de colonización (Martinic, 2005; Núñez, 1996).

En las décadas de 1970 y 1980 las políticas públicas hacia la Patagonia de Aysén, con sus múltiples facetas, pueden concentrarse en dos aspectos: una propuesta de colonización más intensiva impulsada desde el Ministerio de Tierras y Colonización, con resultados parciales, en tanto colaboró a focalizar nuevas áreas que mantuvieron las características de aislamiento de otros asentamientos ya existentes. Por otra parte, en el marco de una estrategia de seguridad nacional hacia esas zonas, impulsada desde el gobierno militar, se consolidó una *integración vertical* de la región a partir de los avances relevantes de la Carretera Austral. El contexto de ambas tareas estuvo dado por una concepción geopolítica del territorio, en tanto el interés de aquellas políticas públicas fue el fomentar y consolidar el poblamiento en la región, buscando precisamente, y esto es relevante para la lógica de este relato, *evitar el aislamiento* (Ministerio de Bienes Nacionales, s/f).

El aislamiento, por tanto, en ese contexto cultural, aparecía como una amenaza tanto para la seguridad nacional como para la precariedad social de los colonos y habitantes que llegaban y se asentaban en la zona. La representación territorial era la misma que la seguida históricamente en otras zonas del país: unificar, integrar e incorporar.

Los resultados de ese proceso, vistos a la distancia, fueron modestos en materia de generar poblamiento y desarrollo de las zonas aisladas y sus efectos ambientales en los ecosistemas y el paisaje no han sido hasta ahora

dimensionados. Buena parte de los resultados estuvo asociado a fuertes impactos en materia de deforestación, con incendios descontrolados, abarcando vastas extensiones para habilitar los suelos para la ganadería. De hecho muchos de los decretos que asignaban territorios incluían cláusulas tendientes a despejar espacios –en la práctica esto llevó a generar incendios– para una ocupación efectiva del bosque. Los ríos, por otra parte, se embancaron en sus desembocaduras, afectando ricos hábitats marinos y costeros (Ministerio de Bienes Nacionales, 1945 y ss).

Con el fin de limitar el nivel de aislamiento e incorporar territorios al imaginario cultural, los gobiernos de la Concertación actuaron, en general, bajo la misma lógica histórica de integración, considerando los territorios aislados como *Territorios Especiales*. El trasfondo geopolítico está subyacente en la definición de la coalición:

“Se entenderá por Territorios Especiales todos aquellos que en razón de sus desventajosas condiciones geográficas, sociales, productivas y/o institucionales, sean declarados de expreso interés nacional y por ende con directa responsabilidad del gobierno central. La definición es mayormente de carácter político en el sentido de que si bien reconoce la existencia de un fenómeno espacial que por sus propias condiciones pudiera tener nominación de excepcional, nada significa si no representa además una zona de explícito interés del nivel central” (SUBDERE, 2005).

Esta definición, por cierto, es extensiva a una región como Aysén que cumple desde la perspectiva del gobierno central con la condición de “especial”.

De hecho, en el año 2008, el Comité Interministerial para el Desarrollo de las Zonas Extremas y Especiales (CIDEZE) definió a los Territorios Especiales como “aquellos que reúnen gran parte de los siguientes elementos: aislamiento crítico, población escasa y altamente dispersa, presencia deficitaria del aparato público y bajo nivel de desarrollo socio-económico”. Aunque no cuenta con una definición específica de territorio aislado, el CIDEZE plantea que el aislamiento está determinado por determinados criterios: 1) criterio físico; 2) criterio demográfico; 3) criterio económico; 4) criterio de acceso a servicios; y 5) Criterio político-administrativo. De este modo, territorio aislado es aquel con bajo nivel de accesibilidad, con escasa población y alta dispersión de ésta, baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos, y que, a consecuencia de estos factores, se encuentra en una situación de desventaja y desigualdad social respecto del desarrollo del país (SUBDERE, 2008).

Desde esta perspectiva, es decir, desde una lectura del territorio aislado como opuesto a lo *integrado*, para el caso de Aysén aparecen la mitad de las comunas, esto es cinco de ellas, entre el grupo de las más aisladas a

nivel nacional. De éstas, además, cuatro están entre las veinte comunas más aisladas del país.

En este marco, un dato relevante es que el estudio constata que el total de estas comunas *aisladas* concentran sólo al 6,09% de la población regional. Esto lleva a preguntarnos: ¿Qué es “lo aislado” en estos vastos territorios con una población tan exigua? Reconociendo el problema de aislamiento físico de esa población, pensamos también que es posible realizar el ejercicio de una lectura que reflexione sobre “otras” posibilidades de desarrollo y los criterios desde donde se aborda el problema.

La presente comunicación; habiendo identificado un modelo de desarrollo territorial histórico basado en la unificación y concentración espacial, propone realizar una lectura *territorializada* del aislamiento, es decir, desde el territorio hacia el hombre y no al revés, lo que podría, en principio, otorgar ciertas luces de un tipo de ordenamiento territorial cuyo posicionamiento sea distinto al tradicional (siglos XVIII, XIX y XX), donde la mirada se ha centrado en el hombre. Criterios nuevos deberían incorporar bases o lineamientos que propendan más hacia lo local, al *lugar* y hacia la pluralidad del territorio. Es decir, constatando en cierto modo el problema, como ha expresado un reciente estudio del propio gobierno central: “Actualmente hay coincidencia en los enfoques respecto de las tendencias a la *lugarización* como una reacción natural y necesaria frente al problema de la globalización, es decir, de la valorización de factores de desarrollo endógenos en cada territorio como condición necesaria para hacer viable su inserción en la economía mundial” (Haefner, 2009).

Es decir, si por desarrollo endógeno comprendemos *la habilidad para innovar a nivel local* estaremos en una línea que pretende incorporar nuevos criterios para la formulación de una nueva cultura del territorio.

Una lectura menos globalizada: varias *patagonias* en una Patagonia

¿Qué sucede, entonces, si *territorializamos* el aislamiento? Su punto de partida se asocia a una *valorización particular del territorio*, que es lo que ha venido marcando un nuevo discurso en materia de política territorial (Veiga, 1999; Colajanni, 2001; Lison, 1983). Se trata de una nueva forma de planificar y gestionar el territorio que pone el acento en la necesidad de definir nuevas estrategias que prioricen la (1) equidad social, (2) la gestión prudente de los recursos y del paisaje, (3) la competitividad equilibrada, a la vez que definen una nueva forma de gobernar y gestionar las políticas territoriales basada en el diálogo y la cooperación. Se trata en definitiva de una nueva forma de entender el territorio que ha supuesto la aparición y consolidación de una nueva cultura territorial fundamentada en los recursos propios de cada región

(Tarroja, 2006). En el fondo, cuando hablamos de aislamiento en espacios vastos como los de Aysén debería realizarse un esfuerzo por comprender que su territorio es una expresión de una base cultural particular, donde en muchos casos, modelos que tienden a la globalización e integración actúan sin considerar o tomar en cuenta que la interpretación puede ser también propia o, como dijimos, endógena (Cosgrove, 2002).

En una lectura menos globalizada, un territorio amplio como el de Aysén, dominado por los niveles de biodiversidad presentes allí, el *aislamiento* puede llegar a interpretarse como una oportunidad si existe una planificación y un ordenamiento territorial precisamente *territorializado*, es decir, si parte desde otra escala e interpretación. En cierto modo, la disyuntiva entre *lo aislado* y *lo integrado* es similar a la vieja disputa entre *lo atrasado* y *lo moderno*, este último concepto como sinónimo de mejor y acorde a tendencias, paradójicamente, *globales*. Sin embargo, la globalización supone un proceso incompleto (no todos los lugares se globalizan) en la medida que refuerza la centralización, la concentración, la fragmentación y la desigualdad de manera más acelerada y evidente y, por otra parte, fuerza también a un proceso de unificación, donde todo es uno y similar a patrones de construcción cultural dominante (Ciccolella, 2006). Milton Santos, citado por Ciccolella, dice: "lo global no existe, salvo como construcción intelectual".

Es decir, siguiendo el paradigma *modernista*, homologar y unificar a costa de una perspectiva pluri-territorial, donde lo que se valorice es el *valor estratégico* o valor agregado de un determinado territorio.

Muy interesante es constatar, finalmente, que lo que la globalización aporta en la *des-territorialización*, es decir, a la mitigación de lo diverso, de lo local, colabora, a su vez, a la crisis y modificación de conceptos como "cercanía", "accesibilidad", "contigüidad" y "proximidad", ya que una serie de técnicas pueden llevar a territorios aislados a una "insularidad inteligente" (Ciccolella, 2006).

El aislamiento como oportunidad: cuando el criterio ambiental permite valorizar el territorio aislado desde una perspectiva particular

Como hemos venido expresando, el concepto de aislamiento depende del punto de vista que se lo enfoque. Desde una perspectiva más tradicional o globalizada resulta negativo, pero desde un punto de vista menos globalizado, su "problema" se vuelve relativo, o como también expresamos, al menos lo matiza. En esta línea, determinados territorios aislados, y el caso de Aysén es bastante evidente, puede abordarse el asunto a la inversa y plantear la siguiente pregunta: ¿un territorio aislado tiene la suficiente resiliencia para

adaptarse a la conectividad e integración como patrón dominante de planificación y ordenamiento territorial?

Este aspecto no es menor, ya que plantea como elemento central de discusión la sustentabilidad de los recursos. Si pensamos, sólo de modo general y como ejercicio de memoria, los territorios de la Araucanía eran también "territorios aislados", al menos desde la mirada desde el español que actuaba, como es sabido, como percepción "oficial" y dominante. La *integración* de nuevas fronteras productivas (trigo principalmente) fue un "acto verdadero", ya que el lenguaje común fijaba que para ordenar y controlar un territorio era necesario unificar e incorporar territorios. El resultado fueron miles de hectáreas quemadas y una cultura (la indígena) anulada en su identidad. Eso fue así porque el contexto histórico y las dinámicas culturales influyeron de tal modo que no hubo mayor discusión sobre la materia (salvo, tal vez, la opinión de los propios indígenas). Sin embargo, en la actualidad es posible realizar un ejercicio similar, pero a la luz de nuevas lecturas culturales como la dimensión ambiental, aunque también social, del territorio.

Una región como la de Aysén presenta fortalezas, propias y exclusivas, como consecuencia de su ubicación geográfica, la que ha determinado no sólo la existencia de valores morfológicos y paisajísticos asociados a los recursos naturales y el medio ambiente, sino también una forma de poblamiento y ocupación territorial que ha permitido mantener condiciones excepcionales para el desarrollo de numerosas actividades turísticas, muchas de ellas relacionadas con el turismo ecológico y de aventuras.

A continuación expondremos dos instancias que tienden a incorporar el criterio ambiental como elemento central. Ambas son instancias de valoración territorial. La clave, pensamos, es que estos ejemplos consideran al territorio como punto de partida e intentan poner en valor al *territorio como elemento de identidad*, pudiendo ambas instancias colaborar a generar de Aysén un territorio cuyo énfasis o centralidad de la planificación sea precisamente uno de sus mayores rasgos identitarios: su *biodiversidad*.

Deseamos exponer dos posiciones. Ambas, si bien concentran su atención en el criterio ambiental, rescatan o no desconocen la *globalización* o los modelos actuales con que los territorios se ponen en valor, incluso si pensamos que esa puesta en valor es llevada a cabo en el mercado. Sin embargo, son miradas que, en cierto modo, desean o apuestan a lo que Santos (1996) ha denominado "el retorno del territorio".

Valorización (económica) de "lo ambiental"

Esta primera "posibilidad" del aislamiento geográfico tiene que ver con lo que se ha llamado la "Nueva Competencia Territorial" para expresar que el

territorio es ahora visto más allá de su externalidad y es reemplazado conceptualmente por el *territorio-inteligente* o *territorio-recurso*. Así, la diversidad territorial es el factor clave para la competencia. La clave es cómo integrar esas diversidades. El éxito de los sistemas productivos dependerá entonces de la habilidad que tengan para, por un lado, adoptar las codificaciones que les permitan compatibilizarse con mercados mayores y, a la vez, mantener códigos propios que les permitan mantener su propia *identidad local*, que es la clave de su *especificidad competitiva* (Ciccolella, 2006).

En el fondo se trata de plantear una re-valorización y re-significación del territorio a partir de su propia identidad como respuesta a la trans-nacionalización del territorio. Planteado así, los territorios vastos y aislados de Aysén pueden replantearse hacia lo que se ha denominado *valorización económica de las funciones ambientales* (CONAMA, 1996).

Un punto de partida de esta valorización es la ecuación medio ambiente igual recurso escaso. Así la economía ambiental aspira y pretende superar la discrepancia entre los intereses sociales y ambientales y los netamente económicos o privados. Nuevamente se trata de un asunto de óptica o perspectiva. Si nos ponemos en una posición donde lo único que vale es el crecimiento económico estaremos valorizando de modo externo el recurso. Por el contrario, si lo que importa es la conservación o preservación del recurso de manera cerrada y absoluta, llegaremos a una posición donde incluso el hombre tiene "prohibición de acercarse". De esta suerte, "el sistema económico y el sistema medio ambiente se ven enfrentados así a establecer relaciones de mutua dependencia" o al menos de necesaria regulación (Sanhueza y Muñoz-Pedrerros, 2005; CONAMA, 1996).

Sin embargo, en una región como la de Aysén el tema puede –y tal vez deba estratégicamente– ir más allá de un asunto de precios, en el sentido de "quien contamina paga"⁹. La consideración de la dimensión ambiental en las estrategias de desarrollo puede resultar clave en la valorización de territorios aislados y otros no aislados regidos todos éstos por una matriz cuya columna vertebral sea el rescate de lo que denominamos el *recurso inteligente*, es decir, la puesta en valor de los componentes endógenos de desarrollo. No todo es transable en el mercado.

9 Según Macarena Muñoz el principio "Quien Contamina Paga" surge por vez primera como regulador ambiental, en Japón en 1970. Posteriormente, en 1972, la OCDE lo adopta como una base analítica de los instrumentos económicos para regular la contaminación. Así se habla de "Daño ambiental" cuando la presencia del ser humano genera un cierto nivel de alteración y degradación del ambiente natural; el daño ambiental se asocia a aquel punto en que el ser humano deja de usar racionalmente los componentes ambientales siendo la naturaleza incapaz de neutralizar aquello que es introducido en ella, autodepurarse, o bien, autorregenerarse tras la utilización de los elementos que la componen". Esta definición, sin embargo, parte de una base que separa la Naturaleza del Hombre y lo que este artículo plantea es que la Naturaleza es un componente cultural también.

Al observar y comprender un vasto territorio dominado por una rica biodiversidad y ecosistemas únicos en el mundo, quizás lo esencial estará en los servicios ambientales que la región presenta. De este modo, "lo ambiental" podrá también integrarse en la cadena de lo "económico", pero desde una perspectiva distinta a la sola clasificación de "materia prima". Por el contrario, la Naturaleza (así con mayúscula) deja de ser vista como solamente un asunto físico y se inserta en una perspectiva también *humana* o, más exactamente, *cultural* (Arnold, 2000). Así, una valuación monetaria de ella puede llegar a ser amplia y variada, ya que el valor diverso que a ella se le entrega presenta una perspectiva socio-cultural, es decir, simbólica. Esta premisa, interés del trabajo de los geógrafos culturales, se asienta en "el reconocimiento, simple pero profundo, de que el acto de ver es una actividad que se genera de manera cultural. *Aprendemos* a ver gracias a la mediación comunicativa de palabras e imágenes y estas formas de ver se convierten en *naturales* para nosotros" (Cosgrove, 2002). Es decir, la apreciación o concepción de la naturaleza es un "acuerdo cultural".

En este contexto, la biodiversidad y los ecosistemas presentes en la Patagonia chilena, puntualmente en Aysén, no sólo llegan a ser objeto de conservación sino dado su contenido patrimonial pueden llegar a ser valua- bles monetariamente y transformarse en servicios ambientales. Más allá de su valor externo, como hemos dicho, su potencialidad es intrínseca, es propia, está inserta en aquella representación ambiental. Pongamos un ejemplo de esto. Mientras el razonamiento de un economista estima que un río no tiene precio, pero tiene valor, se está basando en una valorización que es capaz de otorgarle el consumidor. Sin embargo, desde un prisma aunque económico con un soporte ambiental lo relevante será reconstituir ese valor a partir del comportamiento de los individuos y deducir el valor que cada uno atribuye al ambiente. Se trata, por tanto, de un asunto de enfoque o énfasis. Así, bañarse en un río o ir a pescar invierte o implica gastos de tiempo y dinero, que son un indicador del beneficio que el ambiente aporta (Carnevale *et al.*, 2006).

Por tanto, desde una perspectiva estratégica, uno podría preguntarse: ¿Cuál es el valor, ambiental y económico, de los ríos Pascua y Baker sin ser inundados por las represas propuestas por Hidroaysén? La represa actúa, siguiendo la lógica de este texto, como *des-territorialización*, es decir, le quita identidad a un territorio particular y, por ende, lo *globaliza*¹⁰.

Por otra parte, también es posible tener a la vista en la valorización de los servicios ambientales no sólo el aporte en sí mismo que éstos pueden llegar a hacer en la calidad de vida sino también cómo afecta su alteración,

10 El proyecto de Hidroaysén planea inundar parte de la cuenca de los ríos Baker y Pascua, para un total de cinco centrales hidroeléctricas, 5.910 hectáreas, cuya superficie total es de 108.494 km².

económicamente, a distintas escalas de tiempo. La tala de un bosque no sólo importa porque disminuye su productividad neta y diversidad biológica (entre otras variables como la liberación de oxígeno para regular los niveles de anhídrido carbónico), sino porque además habrá un costo adicional que se generará por el necesario calado de los ríos en los cuales se vierten sus sedimentos y el efecto que provocará este cambio en toda la cuenca de captación, con el transcurrir de los años (Carnevale *et al.*, 2006).

En definitiva, la diversidad biológica representada en los ecosistemas de los vastos territorios de Aysén va más allá de un problema "moral". Presentan, y esto es lo clave, "posibilidades" u oportunidades desde una óptica de servicios ambientales. Sin embargo, para que productividades como el turismo de intereses especiales, la investigación, el manejo sustentable de praderas, la biotecnología, entre otros aspectos posibles de valuarse monetariamente, se desarrollen y se consoliden, es necesario y requisito fundamental partir de la base que muchos de los territorios considerados "aislados" requieren consolidar una mirada estratégica, una comprensión de conjunto donde la "cuestión ambiental" no sólo sea comprendida sectorialmente sino que se transforme en una "estrategia central del modelo de desarrollo territorial" (Tarroja, 2006).

Políticas públicas de valorización ambiental

En la misma lógica de la valorización económica de lo ambiental es posible agrupar algunas otras posibilidades de los "territorios aislados" de Aysén en determinadas políticas públicas encaminadas a poner en valor territorios que presentan altos niveles de biodiversidad y fragilidad ambiental.

En lo que respecta a Aysén, la estrategia pública general para estos territorios presenta un primer giro importante hacia la década de 1990, al reorientar su acción a evitar abrir nuevos polos de poblamiento, buscando afianzar, en muchos casos, los precarios asentamientos existentes (Ministerio de Bienes Nacionales, *s/f*). Es decir, se realiza una evaluación global de los planes de colonización. Entre los problemas constatados fue posible distinguir: abandono de tierras por parte de los colonos, ocupación de terrenos privados, la entrega de grandes extensiones de tierra, y la existencia de asentamientos al interior de las Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE).

En general, la asignación de terrenos se hizo con un profundo desconocimiento del territorio. No existió, en la práctica, una lectura preliminar del territorio, un levantamiento de los terrenos ni qué contenían. Lo anterior se explica, como se expresó en los primeros puntos, ya que el sustento de la política de colonización era "ocupar para integrar".

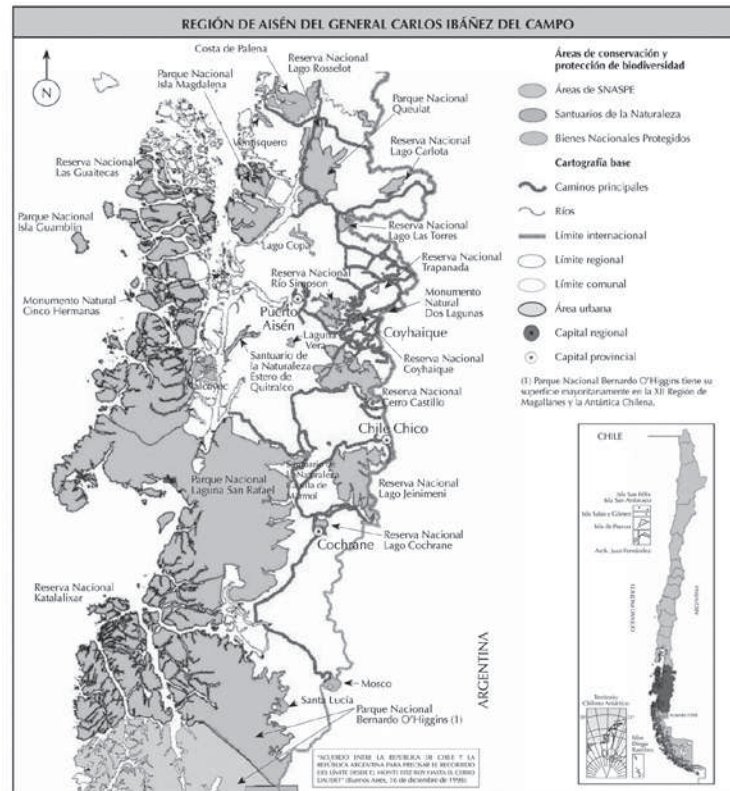
De este modo, se produjo un cambio en el concepto que definiese la política pública hacia Aysén. La palabra "colonización", con todo lo que ello implicaba, se cambió por la idea de "poblamiento". Este nuevo concepto se basó en los siguientes preceptos: las expectativas de los colonos habían variado; el modelo productivo sufría los primeros cambios (el turismo de intereses especiales, por ejemplo) y, algo que interesa particularmente a esta composición, se comenzó a desarrollar en el horizonte cultural del país una preocupación ascendente por el cuidado y preservación del medio ambiente. En consecuencia, la nueva línea de acción tuvo como orientación central el "favorecer y potenciar los asentamientos humanos existentes". Este punto fue clave. Ya no se trataba de ocupar los espacios regionales para evitar "espacios vacíos" sino más bien consolidar y afianzar los espacios ya ocupados y, paralelamente, cautelar que el poblamiento se diese en equilibrio con el medio ambiente, potenciando y preservando los ecosistemas con potenciales turísticos o de reservas naturales (Ministerio de Bienes Nacionales, s/f).

Todos estos principios, sin duda, fueron y son comprensibles en el contexto de cambio cultural entre la relación del hombre y su medio ambiente. De ahí, por ejemplo, que apareciese el último eje que se preocupaba, por primera vez, de incluir la protección del medio ambiente como un aspecto central de la acción pública.

En Aysén, importantes porcentajes de territorio se agruparon a través del sistema público de protección del patrimonio, mediante la incorporación de territorios al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), creado en 1984, donde paradójicamente aquella protección tuvo que ver menos con razones "ambientales" que con factores geopolíticos. Hoy esa situación ha variado, por lo que existe una gran variedad de instrumentos legales para poner bajo protección un espacio de valor natural y/o cultural, que operan en situaciones disímiles y con distinta intensidad de protección, desde la más estricta hasta aquellas que compatibilizan la protección con el uso sustentable de un área determinada (Figura 1).

La Política Nacional de Áreas Protegidas, impulsada por el Gobierno desde el año 2005, reconoce la existencia de tres subsistemas o vías para conseguir la protección y la administración de las áreas protegidas, todas ellas presentes en la región de Aysén: (1) el subsistema público en el ámbito terrestre (administrado por CONAF) y marino (administrado por el Servicio Nacional de Pesca); (2) el subsistema público-privado en el ámbito terrestre (el Ministerio de Bienes Nacionales delega y supervisa la administración de terceros) y marino (Subsecretaría de Marina y la Comisión Nacional de Medio Ambiente CONAMA, delegan y supervisan administración a terceros) y (3) el subsistema privado, tanto en propiedad como en gestión, aún sin marco legal oficial (CONAMA, 2008).

Figura 1. Áreas de conservación y protección de biodiversidad, Región de Aysén



Fuente: CONAMA, 2008.

Un aspecto nuevo de esta política pública, sustentada en la *Estrategia Nacional de la Biodiversidad* (2005), fue la labor desarrollada por el Ministerio de Bienes Nacionales que inició una tarea que estuvo encaminada a “explorar nuevos territorios e identificar sus aptitudes y vocaciones, para de este modo, definir una imagen objetivo de acción con respecto de estos terrenos”. Este punto vino a afianzar el cambio de línea de acción que ya hemos mencionado, y lo hizo de un modo radical: ya no se trataba de ocupar espacios vacíos para disminuirlos porcentualmente sino que junto con buscar consolidar las ocupaciones existentes, los nuevos *espacios aislados* debían responder a una gestión sustentable y coherente con su vocación. A esto se le llamó “Gestión Intencionada”, en tanto, el Ministerio de Bienes Nacionales comenzó a identificar una cartera de terrenos que eran factibles de desarrollar desde la perspectiva de sus aptitudes principales. Por décadas, el Ministerio tramitó solicitudes de terrenos sin conocer o que traspasaba a privados (ya sea en Títulos Gratuitos, Venta u otra figura legal). Así se privatizaron innumerables

hectáreas cuyo contenido en riqueza ambiental era y es incalculable. De este modo, se planteó lo siguiente:

- Poner en valor la base de recursos naturales y culturales de los terrenos fiscales comprometidos e incorporarlos al desarrollo productivo mediante iniciativas que apunten al desarrollo turístico y conservación ambiental.
- Potenciar las ventajas comparativas en materia turística de los territorios comprometidos, atrayendo inversiones y generando empleos.
- Reservar para el dominio fiscal áreas que interesa conservar y desarrollar por su contenido patrimonial en beneficio de las generaciones futuras.

En términos generales, dada la riqueza de los ecosistemas en Aysén, resulta relevante propender a un mayor conocimiento y manejo adecuado de la biodiversidad del territorio, ya que de lo contrario existe el riesgo de comprometer la base de recursos patrimoniales, que interesa conservar con el objetivo de traer beneficios al medio ambiente y comunidad local y a escala más global. Aysén sigue concentrando los más altos niveles de bosque *siempre verde* cuya biodiversidad es única en el mundo.

Existe, sin embargo, un punto que es importante de resaltar. La Región de Aysén concentra parte relevante del patrimonio natural (y cultural) del país, con potencialidades y vocaciones indiscutidas: alrededor del 80% de la superficie regional corresponde a propiedad fiscal, en donde, un 50% corresponde a áreas silvestres protegidas o SNASPE, quedando un 30% en administración directa por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, es decir, existen 3.000.000 de has, las cuales son susceptibles de ser consideradas para la administración intencionada. Las principales vocaciones productivas de estos territorios se dan en actividades que tienen fuertes efectos multiplicadores en el mercado del trabajo, como es el turismo, y que pueden ser factor activo de promoción de nuevas y mejores oportunidades de utilización del tiempo libre a los ciudadanos (Ministerio de Bienes Nacionales, 2006).

No obstante, enfocar estas políticas públicas de resguardo ambiental sólo al ámbito de protección y preservación puede llevar a un patrón que no orienta el *paisaje*, en tanto cultura, como elemento estructurante del sistema o modelo territorial y se corre el riesgo de fijar y ampliar territorios hacia "islas protegidas". Desde esta perspectiva, lo que aquí se proyecta como un aspecto positivo del aislamiento geográfico puede transformarse en negativo. En este sentido, el concepto de paisaje resulta especialmente atendible para la ordenación del territorio y para la generación y desarrollo del concepto de *musealización* del territorio, es decir, la integración de una visión de conjunto de las funciones ambientales del espacio, la "calidad" del territorio y sus identidades, percepciones y valorizaciones socioculturales y, por consiguiente, también de calidad de vida de las personas (Martínez y Vásquez, 2008).

Conclusiones

Un principio central ha guiado al presente texto: que el aislamiento geográfico en una región como Aysén puede ser una oportunidad si se incorporan nuevos criterios y perspectivas en la forma de mirar y modelar el territorio.

De este contexto se desprende la necesidad de reflexionar respecto del futuro de aquellos espacios geográficos marcados por condiciones de extremo aislamiento, como también de las posibilidades de reducción de la fricción impuesta por la distancia y la rugosidad de la topografía. En efecto, si el aislamiento es un problema mayor también puede presentarse como un recurso que puede valorizarse, particularmente a través del turismo de intereses especiales y de estrategias de conservación y valorización del paisaje. Lo anterior supone un esfuerzo por instalar una mirada diferenciada del espacio regional, sobre su estructura y organización, buscando diferenciar lugares en los que el aislamiento puede presentar una ventaja para algunas actividades o funciones, de aquellos en donde los esfuerzos por mejorar su accesibilidad debieran ser la tónica.

Desde la cualidad positiva, el aislamiento geográfico sirve por ejemplo para generar identidad de una localidad o producir la conservación de una cierta cultura, o afianzar modelos de ordenamiento a partir de la identidad territorial, definida ésta a partir del territorio mismo y no desde la *des-territorialización* que implica, en muchos casos, un modelo territorial basado únicamente en la globalización de la mirada.

Observar territorios aislados solamente como algo asociado a un problema físico, donde lo que prima es la necesidad de "integrar" territorios para que adquieran la representación de un paisaje "humanizado", es decir, amplios espacios que sólo adquieren "valor" en la medida que están conectados, sólo llevará a consolidar tendencias a que esas extensas áreas, ricas en biodiversidad, sean vistas incluso como un "medio ambiente que tiene precio cero" (CONAMA, 1996). De otro lado, tenemos una sobre-valorización de aquellos territorios aislados: "su valor económico es infinito y debe ser protegido". A ello suman un valor moral o ético, ya que lo llegan a asociar a un verdadero Santuario.

Existe también una tercera alternativa de percibir el problema del aislamiento: *territorializar el aislamiento*. Esta postura busca visualizar el aislamiento territorial más allá de lo netamente físico y lo puramente conservacionista. Esto tiene que ver con: (1) valorización de lo local; (2) consideración de las particularidades territoriales así como culturales (diferenciación y diversidad); (3) criterios ambientales y sociales en las políticas públicas (y no solamente los económicos); (4) reconversión productiva; (5) descentralización y gobiernos locales que definen estrategias de "su" territorio; (6) consideración del factor

de escala (dimensión) y de patrones territoriales singulares; (7) comprender la relación hombre-naturaleza desde una interpretación distinta a la moderna o *integracionista* (siglos XVIII-XIX y parte del XX), entre otros aspectos.

Gran parte de lo que se ha expuesto se vincula a una corriente del pensamiento que busca valorizar la *lugarización*, evitando la *des-territorialización* de las decisiones públicas y privadas (Santos, 2000). Frente a un mundo que presenta un conjunto de posibilidades, la efectividad y desarrollo de modelos de ordenamiento territorial sustentables dependen en gran parte de las *oportunidades* ofrecidas por los *lugares*. Es decir, el énfasis del análisis geográfico está en la diversidad (natural y cultural) y no únicamente en la homologación, integración o globalización de los territorios. Como ha expresado, para finalizar, Santos:

“(Mientras) el orden global busca imponer, en todos los lugares, una única racionalidad, los lugares responden al mundo desde su propia racionalidad; el orden global se sirve de una población dispersa de objetos regidos por una ley única que los constituye en sistema, el orden local se asocia a una población contigua de objetos, reunidos *por el territorio y como territorio*, regidos por la interacción; en fin, el orden global es *des-territorializado*, en el sentido de que se separa el centro de la acción y la sede de la acción. Su *espacio*, movedido e inconstante, está formado por puntos, cuya existencia funcional depende de factores externos. El orden local *territorializa*, porque reúne en una misma lógica todos sus elementos” (Santos, 1976).

En este sentido, el aislamiento geográfico en Aysén puede ser una oportunidad para *territorializar* el aislamiento y, paradójicamente, “integrarlo” al paisaje regional como un factor de ordenamiento territorial importante, en tanto aporta biodiversidad e identidad regional. Al enfoque global e integracionista del aislamiento geográfico es necesario incorporar un “diálogo”: el del lenguaje de la *identidad territorial*.

Referencias bibliográficas

ARNOLD, D. (2000). *La naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión en Europa*. México: Fondo de Cultura Económica.

CAPEL, H. (1994). *La invención del territorio. Ingenieros y arquitectos de la Ilustración en España y América*. Barcelona: Editorial Anthropos, N° 43, p. 98-115.

CARNEVALE, N.; ALBANESI, R.; CAMPAGNA, D.; LARRIPA, M. y PECE, M. (2006). Valor Económico de los Servicios Ambientales: ¿eje de una política agro-ambiental para el país? *Revista Agromensajes*, N° 19. Disponible en Internet: <http://www.fcagr.unr.edu.ar/Extension/Agromensajes/19/9AM19.htm>

CICOLELLA, P. (2006). Economía y Espacio: ejes de discusión para un desarrollo territorial más allá de la globalización. *Párrafos Geográficos*, Vol. 5, N° 1.

COLAJANNI, A. (2001). La diversidad cultural en una perspectiva global. Ponencia presentada en: Congreso Internacional *Construyendo relaciones entre culturas: Un desafío del siglo XXI*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

CONAMA (Comisión Nacional de Medio Ambiente) (1996). *Valorización Económica de las funciones ambientales. Apuntes metodológicos*. Santiago de Chile: CONAMA, Documento de trabajo N° 1, Serie Económica Ambiental.

CONAMA (Comisión Nacional de Medio Ambiente) (2003). *Estrategia Nacional de la Biodiversidad*. Santiago de Chile: CONAMA. Disponible en Internet: <http://www.inia.cl/recursosgeneticos/descargas/EstrategiaNacionalBiodiversidad.pdf>

CONAMA (Comisión Nacional del Medio Ambiente) (2008). *Biodiversidad de Chile. Patrimonio y desafíos*. Santiago de Chile: CONAMA, 3ª edición.

CONAMA (Comisión Nacional de Medio Ambiente) (2008). *Biodiversidad de Chile. Patrimonio y desafíos*. Santiago de Chile: CONAMA.

COSGROVE, D. (2002). Observando la naturaleza: el paisaje y el sentido europeo de la vista. *Boletín de la A.G.E.*, N° 34.

FOUCAULT, M. (1976). *Historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.

HAEFNER, C. (2009). *Planificación Subnacional: articulando actores para el desarrollo territorial endógeno*. Santiago de Chile: Subsecretaría de Desarrollo Regional.

LISÓN, C. (1983). *Antropología Social y hermenéutica*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

MARTÍNEZ, J. M. y VÁSQUEZ, C. (2008). Paisaje cultural y desarrollo socioeconómico en un área desfavorecida: consideraciones éticas y estratégicas para un proyecto de musealización en el valle del río Cabriel. Ponencia presentada en el X Coloquio Internacional de Geocrítica, *Diez años de cambios en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales 1999-2008*. Barcelona. Disponible en Internet: <http://www.ub.es/geocrit/-xcol/249.htm>

MARTINIC, M. (2005). *De la Trapananda al Aysén. Una mirada reflexiva sobre el acontecer de la Región de Aysén desde la Prehistoria hasta nuestros días*. Santiago de Chile: Biblioteca del Bicentenario, Pehuén Editores.

MBN (Ministerio de Bienes Nacionales) (S/F). *Documentos de trabajo*. Santiago de Chile: MBN.

MBN (Ministerio de Bienes Nacionales) (1945 y ss). *Documentos históricos*. Santiago de Chile: archivo MBN.

MBN (Ministerio de Bienes Nacionales) (1998). *Documentos de trabajo*. Santiago de Chile: MBN.

MUÑOZ, M. (2001). El principio "Quien contamina paga" a la luz de la legislación medioambiental chilena. *Revista de Derecho*, N° 12. Disponible en Internet: <http://www.cde.cl/wps/wcm/connect/df96c1004fbf8835891fab46ce4e7365/10.pdf?MOD=AJPERES>

NÚÑEZ, A. (2009). *La Formación y consolidación de la representación moderna del territorio en Chile: 1700- 1900*. Santiago de Chile: Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

RAE (Real Academia de la Lengua Española) (2009). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: ESPASA-CALPE.

ROGER, A. (2007). *Breve tratado del paisaje*. Madrid: Colección Paisaje y Teoría. Edición de Javier Maderuelo. Biblioteca Nueva.

SANHUEZA, R. y MUÑOZ-PEDREROS, A. (2005). Valorización económica de bienes y servicios ambientales: una herramienta para la gestión ambiental. *Revista Gestión Ambiental*, N° 11, p. 11-20.

SANTOS, M. (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Ediciones Oikos Tau.

SANTOS, M. (2000). *La naturaleza del espacio. técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional) (2005). *Política Territorios Especiales*. Santiago de Chile: SUBDERE.

SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional) (2008). *Actualización estudio diagnóstico y propuesta para territorios aislados*. Santiago de Chile: Instituto de Geografía-Pontificia Universidad Católica de Chile.

TORROJA, A. (2006). Hacia una nueva cultura territorial: por una visión socio-ambiental del territorio. En: TORROJA, A. y CAMAGNI, R. (Coordinadores). *Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona: Universidad Internacional Meléndez Pelayo y Diputación de Barcelona.

VALENZUELA, C. (2004). Reflexiones sobre la dialéctica de escalas en el examen de los procesos de desarrollo geográfico desigual. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. IX, N° 552. Disponible en Internet: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-552.htm>

VEIGA, D. (1999). Las sociedades locales en el contexto de la globalización: estudio de casos en Uruguay. *EURE*, Vol. XXV, N° 74, p. 71-82.